



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
Servicio de Formación Continua

ESTRUCTURA DEL TEXTO PARA LA FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA TITULARES DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ACCIONES INDIVIDUALES DE NULIDAD DE CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

ASPECTOS SUSTANTIVOS

I) La Directiva 93/13/CEE, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores. Pronunciamientos Tribunal de Justicia en materia de cláusulas abusivas. STJUE C-240/98, C-473/00, C-168/05, C-243/08, C-40/08, C-541/99, C-484/08, C-137/08, C-453/10, C-472/10, C-618/10, C-472/11, C-92/11, C-415/2011, C-397/11, C-488/11.

II) Las condiciones generales de contratación. El contrato de adhesión. Características.

III) El control de las condiciones generales de contratación en contratos celebrados con consumidores y usuarios.

IV) Desarrollo el control de transparencia

1.- Alcance del control de incorporación (legibilidad, comprensión gramatical, corrección de escritura). Los art. 5 y 7 LCGC.

. La oferta vinculante.

OM 5 de mayo de 1994 (BOE de 11 de mayo de 1994) sobre transparencia de las condiciones financieras de los préstamos hipotecarios.

Orden EHA/2899/11, de 28 de octubre (BOE de 29 de octubre de 2011), de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

2.- El control de transparencia como control de la comprensibilidad del riesgo y carga económica. El art. 4.2 de la Directiva 93/13. Los elementos esenciales del contrato (STS 241/2013 y 265/2015).

. Configuración jurisprudencial nacional y europea.

a).- STS 241/2013, STS 464/2014, 138/2015, 139/2015, 222/2015 y STS 705/2015.

b).- STJUE C-26/13, C-143/13, C-154/15 y C-421/14.

3.- La consecuencia de la falta de transparencia. Abusividad.

4.- El estado de la cuestión en relación a tres cláusulas en particular.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
Servicio de Formación Continua

- a).- La cláusula suelo.
- b).- La cláusula sobre vencimiento anticipado
- c).- La cláusula sobre intereses moratorios

5.- Efectos de la abusividad. Art. 1303 CC.

- a).- Retroactividad. STJUE C-154/15.
- b).- Intereses de demora. STS 716/2016

V) Los beneficiarios del control de transparencia. El consumidor. Concepto.

- 1.- STJUE Asbeek Brusse y de Man Garabito, C-488/11 y C-537/13 y ATS 18 de noviembre de 2015
- 2.- El caso del "consumidor experto". STJUE de 3 de septiembre de 2015, asunto C-110/14 y STS 60/2016
- 3.- Ánimo de lucro y condición de consumidor. Interpretación. STS 16/2017
- 4.- Bienes de primera necesidad y consumidor. STS 265/2015

VI) Los contratos con condiciones generales de contratación con no consumidores.

- 1.- No aplicación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios a los profesionales y empresarios
- 2.- Régimen jurídico aplicable.
- 3.- STS 367/2016, STS 30/2017, STS 41/2017 y 57/2017

VII) Régimen legal aplicable al caso de contratos celebrados con consumidores

- 1.- en las que las cláusulas están negociadas individualmente
- 2.- en el que las cláusulas están predispuestas e impuestas pero circunscritas a un solo contrato

VIII) El control notarial de las cláusulas abusivas. El papel del notario en los préstamos bancarios con garantía real.

ASPECTOS PROCESALES

Introducción.-



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
Servicio de Formación Continua

La interpretación de la disposición adicional 4ª de la Ley de Condiciones Generales de la Contratación.-

Normas procesales generales en procesos para la defensa de consumidores y usuarios.-

Capacidad para ser parte y capacidad procesal.-
Legitimación.-

Intervención.-

Acumulación.-

La sentencia y sus efectos.

Acciones individuales/acciones colectivas. Relaciones. Cosa juzgada. STS 123/2017.

STJUE C-154/2015. Vigencia del principio dispositivo y de congruencia en relación a los controles de incorporación, transparencia, contenido y efectos de la abusividad.

La ejecución de sentencias dictadas en procesos promovidos por consumidores y usuarios

Normas especiales para el ejercicio de la acción colectiva de cesación en defensa de consumidores y usuarios consecuencia de la ley 39/2002

Configuración de la acción de cesación

Especialidades procesales: la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Normas especiales en el ámbito de las condiciones generales de la contratación.

Acciones individuales

El mecanismo de control abstracto. Las acciones colectivas

Competencia objetiva

Competencia territorial

Legitimación activa

Legitimación pasiva colectiva



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL
Servicio de Formación Continua

Acumulación de acciones. La problemática de la acumulación objetiva y subjetiva.
Problemática competencial

Algunos supuestos de nulidad de cláusulas atinentes a cuestiones procesales.-
Sobre la validez de las cláusulas de sumisión expresa

Cláusula sobre costas

Cláusulas sobre preconstitución de pruebas

VII) El anuncio extraprocésal de cese en la aplicación de la cláusula cuestionada.
Efectos en el proceso

VIII) La mediación en consumo como ADR o Sistema Alternativo de Resolución de conflicto

I) Normativa europea: Directiva 2008/52/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles y Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

II) La mediación en consumo en España. Su repercusión procesal.

IX) Condiciones generales en contratos con consumidores. Abusividad y transparencia. Control de oficio.

1.- Obstáculos procesales. Procedimiento y plazo

2.- Límites al control de oficio. Principio de contradicción y aquietamiento del consumidor.

X) Carga de la prueba de la condición de consumidor. Objeto de la prueba (¿Qué probar?)

XI) Las cuestiones prejudiciales planteadas por el Tribunal Supremo en relación a cláusulas sobre vencimiento anticipado e intereses moratorios. Incidencia en los procesos en curso.